EdumedHolguín2020
IX Jornada Científica de la SOCECS
Sociedad Cubana de Educadores en Ciencias de la Salud de Holguín

Importancia de los principios y valores éticos durante la rotación de Periodoncia.

Importance of ethical principles and values during the Periodontology rotation.

Yuniel Rosales Garcia, [1] José Miguel Rosales Álvarez, [2] Rosabel Batista Morgado. [3]

1. Especialista de segundo grado en Estomatología General Integral. Especialista de primer grado en Periodoncia. Profesor Asistente. Policlínico "Rubén Batista Rubio". Cacocum. Holguín. Cuba.
2. Especialista de primer grado en Periodoncia. Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Mariana Grajales Coello". Holguín. Cuba.
3. Especialista de primer grado en Medicina General Integral. Especialista de primer grado en Higiene y Epidemiología. Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología. Holguín. Cuba.

Correspondencia: rosaleshlg@infomed.sld.cu

RESUMEN

Desde el surgimiento y desarrollo de la humanidad, la sociedad y los médicos se han preocupado por los aspectos éticos - morales de la práctica médica. Destacándose códigos que regulaban la actividad del personal de salud con la intención de realizar una buena práctica. La temática, gira entonces, sobre la práctica diaria de la docencia y de la administración educativa universitaria. El objeto de la educación es la formación integral del ser humano y el papel de la universidad reside en su formación profesional para servir a la sociedad y atender sus problemas, en este caso, su ámbito está en la educación, constituyendo el reto para que responda eficientemente a las exigencias sociales. Por lo expuesto anteriormente se propuso como objetivo fundamentar la importancia de los principios y valores éticos durante la rotación de Periodoncia en estudiantes de estomatología. Concluyendo que dentro del proceso formativo de los jóvenes, un aspecto importante lo constituye el conocimiento, la enseñanza y la divulgación de los principios, las normas, los valores y reglas morales, así como los métodos y las vías que se utilicen, teniendo en cuanta el papel que juegan la persuasión, el ejemplo personal, el conocimiento de las tradiciones y la cultura; así como la fuerza que entraña la autoridad moral de diferentes personalidades, organizaciones e instituciones.

Palabras clave: principios y valores, ética en odontología

ABSTRACT

Since the emergence and development of humanity, society and doctors have been concerned with the ethical - moral aspects of medical practice. Highlighting codes that regulated the activity of health personnel with the intention of carrying out a good practice. The theme then revolves around the daily practice of teaching and university educational administration. The purpose of education is the integral formation of the human being and the role of the university resides in its professional training to serve society and address its problems, in this case, its scope is in education, constituting the challenge for it to respond efficiently to social demands. Due to the above, it was proposed as an objective to establish the importance of ethical principles and values during the Periodontology rotation in stomatology students. Concluding that within the formative process of young people, an important aspect is the knowledge, teaching and dissemination of the principles, norms, values and moral rules, as well as the methods and routes that are used, taking into account the role of persuasion, personal example, knowledge of traditions and culture; as well as the strength that the moral authority of different personalities, organizations and institutions entails.

Keywords: principles and values, ethics in dentistry

INTRODUCCIÓN

Desde el surgimiento y desarrollo de la humanidad, la sociedad y los médicos se han preocupado por los aspectos ético - morales de la práctica médica. Destacándose códigos que regulaban la actividad del personal de salud con la intención de realizar una buena práctica, como se indica en el libro hipocrático Epidemias: "Declara el pasado, diagnostica el presente, y augura el futuro, practica estos actos. Como la enfermedad, haz un hábito de dos cosas: ayuda o al menos no dañes".

El Juramento Hipocrático es el primer documento del mundo occidental que reflexiona y considera aspectos relacionados a la conducta profesional del médico, y desde entonces, se ha constituido como uno de los escritos más influyentes y punto de partida en el análisis ético del ejercicio de las actividades de las ciencias de la salud.

Sin embargo, en la actualidad adquiere una connotación más amplia; se considera como principio de responsabilidad, incluyendo el esquema de comunicación y apertura en la relación médico-paciente, destacando el respeto a la decisión de este último. [1]

Una de las quejas más frecuentes de los usuarios y de los profesionales de salud está relacionada con la llamada deshumanización de la práctica médica, que puede ser entendida como una violación del ser humano y de su humanidad. [2]

La temática, gira entonces, sobre la práctica diaria de la docencia y de la administración educativa universitaria.

El objeto de la educación es la formación integral del ser humano y el papel de la universidad reside en su formación profesional para servir a la sociedad y atender sus problemas, en este caso, su ámbito está en la educación, constituyendo el reto para que responda eficientemente a las exigencias sociales. [3]

Al hablar de la ética en la práctica profesional se está reclamando la concienciación y la responsabilidad moral que entraña, el responder cabalmente por su competencia y desempeño profesional, requisito indispensable para cumplir con los principios éticos tradicionales: no dañar y hacer el bien. Es preciso, entonces, garantizar la competencia y el desempeño no sólo en los aspectos científicos técnicos, sino también, en los relacionados con la dimensión humana.

Debido al gran desarrollo científico técnico, en Cuba, el ejercicio profesional en el sector de la salud, se ha enfrentado a muchos dilemas éticos de naturaleza tan compleja como lo son, en sí mismos, los propios hombres y las relaciones sociales. [1]

En ocasiones, nuestro paciente no sabe por desconocimiento teórico cual es la mejor decisión que debe tomar con respecto al tratamiento, de allí que nosotros como profesionales apegados a la ética, debemos informarle a nuestro paciente sobre los diferentes tipos de tratamiento, ventajas y desventajas de cada uno para así poder realizar el que sea mejor para el paciente bajo una concientización mutua, respetando el principio de autonomía hacia el paciente. [4]

Por estas razones, es imprescindible proponernos como objetivo fundamentar la importancia de los principios y valores éticos durante la rotación de Periodoncia en estudiantes de estomatología, lo que nos permitirá identificar los principales problemas de salud, darles solución y propiciar una mejor calidad en la atención.

MÉTODO

Se emplearon métodos del nivel teórico: análisis-síntesis e inducción-deducción para los referentes teóricos sobre el tema, la explicación de sus conceptos y la elaboración del informe investigativo.

Métodos empíricos: análisis documental de la literatura especializada sobre los principios y valores de la ética.

DESARROLLO

El sistema educacional constituye el auténtico motor de la educación [5] en los sistemas de enseñanza, desde que el estudiante se incorpora y transita por los diferentes niveles, se van formando y desarrollando valores, alcanzando su máxima expresión en la educación superior.

La educación en valores tiene como función fundamental, la incorporación del individuo en la sociedad, constituyendo el punto de partida desde lo psicológico y lo social del comportamiento humano, tanto es así, que los valores humanos se consideran universales por cómo determinan la forma de actuar y pensar de las personas. [6]

El tema de la formación en valores, aspecto sumamente relevante, como se ha tratado y reconocido por el cónclave de la UNESCO de finales del siglo pasado, donde se emitió la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI", donde se reconoce que la sociedad contemporánea en la actualidad "vive una profunda crisis de valores, y debe trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas"; se plantea que la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin, por lo que debe "contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas". [7]

Según el Diccionario de la Real Academia Española valor se les atribuye a las personas que poseen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores. [8]

Los valores no existen fuera de las relaciones sociales, fuera de la sociedad y del hombre. Aquello que favorece el desarrollo progresivo de la sociedad constituye un valor, lo que lo dificulta y lo obstaculiza representa un antivalor. El primer valor, el capital fundamental, según expresión de Marx, es el propio hombre. El hombre constituye la principal fuerza productiva de la sociedad, es por eso que el propio hombre es el principal valor, todos los demás valores giran alrededor de él, sirven para el perfeccionamiento de la sociedad humana. [9]

Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan y no por lo que se opine de ellos. Valores, actitudes y conductas están estrechamente relacionados. Cuando hablamos de actitud nos referimos a la disposición de actuar en cualquier momento, de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valores. Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive. [10]

Es importante subrayar que los valores son también la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa. En consonancia con lo anterior hay que destacar que los valores son consecuencia de una vivencia emocional a partir de hechos fenomenológicos, o sea no son estrictamente simbólicos, sino que parten de la experiencia material del hombre. [11]

Además de lo anterior se debe apuntar que los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir una cosa en lugar de otra, o un comportamiento en lugar de otro, también son fuente de satisfacción y plenitud. Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y

convicciones más importantes. Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Por ejemplo, aunque seamos injustos la justicia sigue teniendo valor. Lo mismo ocurre con el bienestar o la felicidad. [12]

Los principios expresan los ideales, objetivos, propósitos o fines asumidos por las personas, colectivos o la sociedad en su conjunto. Una vez que los principios son asimilados por la conciencia de una persona, un grupo, una clase social o un pueblo, es decir, son interiorizados, se convierten en valores y constituyen convicciones cuando prevalecen en la actuación individual o colectiva defendiéndose en todas las circunstancias. Los principios forman un todo, subjetivo-conceptual-teórico, inductor de conductas que en el caso nuestro son inherentes por igual a nuestra concepción materialista-dialéctica.

Los principios y valores pueden conformar actitudes o conductas predominantes en la práctica social de las personas o colectivos, es decir, pueden conformar expresiones de conciencia individuales, devenidas de formas de conciencias sociales morales y/o éticas. [13]

La ética es la rama de la filosofía que estudia la moralidad, una especie de "ciencia" de la moral, la reflexión sobre lo que es correcto e incorrecto. Son normas para la cooperación social humana que buscan responder a la pregunta "¿cómo debo comportarme?" Su finalidad es esclarecer y sistematizar las bases del hecho moral y determinar las directrices y los principios abstractos de la moral.

El Código de Ética Odontológica (CEO) es la referencia normativa para los odontólogos, cuyas normas tienen el sentido pedagógico de evitar que se cometan actos antiéticos, acciones que generen perjuicios para el paciente y el profesional. Este último debe ser consciente de que además de las técnicas aprendidas durante su formación académica, debe también aprender a lidiar con el cuerpo y la mente del ser humano. [14]

El profesor en su actividad docente, constituye un modelo de autoridad, apoyado en conocimientos específicos, donde no sólo tiene la responsabilidad de la transmisión y desarrollo de conocimientos sino también de fomentar en el estudiante, habilidades cognoscitivas sin olvidar la labor educativa, estimulando en ellos, el interés hacia modos de actuación diferentes, donde se formarán o reformularán valores para una conducta coherente con el entorno social en que se desenvuelven, lo que enriquecerá su vida profesional y social. [6]

Los profesores deben estar conscientes de su responsabilidad ante los educandos, de la obligación que tienen ante ellos, poniendo cuidado y atención en lo que hacen, expresan o deciden, pues esto determinará una serie de patrones, actitudes, pensamientos, sentimientos y repertorio conductual que los caracterizará.

El educador es la imagen del futuro profesional que está formando. Es la amalgama de los conocimientos, la actuación y el saber ser, adquiridos durante un tiempo establecido y que puede prevalecer por toda la vida, según el arraigo o el impacto en ellos. [15]

La formación de profesional, debe desarrollar una visión y un sentido ético, que pueda guiar su práctica, puesto que el poseer solo conocimientos y habilidades, no contribuya a desarrollar su aspecto humano, su base moral. Como advierte ¨la preparación de los profesionales debería considerar su diseño desde la perspectiva de una combinación de la enseñanza de la ciencia aplicada con la formación en el arte de la reflexión en la acción¨. Por lo tanto, la formación profesional que se imparte en las Instituciones de Educación Superior debe contemplar al menos tres componentes:

a) Conocimientos de acuerdo al campo de acción profesional.

b) Habilidades técnicas y destrezas para la educación.

c) Un marco de referencia sobre la actuación del profesional.

Estos componentes tienen lugar en la dimensión ético – axiológica, puesto que la actividad profesional es eminente una actividad moral; en el sentido de que es una práctica que conlleva juicios de valor, al actuar correcta o incorrectamente, de tal forma que la actividad no se reduce a ser solo un ejercicio técnico, sino una práctica que se configura en la interacción con el otro, en el dialogo, en la convivencia. [2]

La teoría de la Educación Avanzada con su principio rector estructurador del desarrollo del vínculo de la teoría con la práctica, constituye un modo de acercarnos a las transformaciones individuales y sociales. La Educación promueve el mejoramiento del hombre y es Avanzada, puesto que los adelanta y enriquece en su desarrollo intelectual y en su comportamiento como ser humano, más responsable y de compromiso con la sociedad, donde se conjugue lo afectivo, lo cognitivo y lo comportamental. [16]

El conocimiento del estomatólogo, su capacidad y competencia, unidos a sus valores éticos y morales, deben estar presentes al hacer uso de las nuevas tecnologías. Sólo así, se puede hacer un uso racional y evitar el abuso tecnológico, abaratar los costos y disminuir la iatrogenia, para utilizar estos fondos en programas de promoción de salud, prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación, para accionar positivamente en el estado de salud de la población, a través de estas tareas prioritarias de la salud pública. [1]

Los odontólogos son profesionales expertos en conocimientos y habilidades específicas para solucionar problemas de salud oral, con la intención de promover el bienestar del paciente, de manera que la relación odontólogo-paciente se comprende como, la interacción entre el odontólogo y su paciente, que se realiza con el propósito de mejorar la salud bucal, de quien solicite la atención mediante el establecimiento de un diagnóstico y un tratamiento, sentando las bases de una relación de confianza que garantice una adecuada terapéutica.

Esta relación se establece en un marco intencional, de buena fe, entre ambas partes, e involucra la confianza y la veracidad al proporcionar información sobre el padecimiento del paciente. La honestidad profesional que esto implica, establece el equilibro en la relación y promueve una mayor colaboración, al aclarar los derechos y las responsabilidades de odontólogos y pacientes; el

conocimiento y la participación del paciente sobre su enfermedad, así como, de los riesgos y beneficios. [17]

Las características identificadas tradicionalmente en la relación estomatólogo-paciente, desde el modelo paternalista de atención a la salud, incluye: asimetría de saberes y capacidades, subordinación del actuar del paciente al saber profesional del odontólogo, y concepción del paciente como un sujeto ignorante y ausente de la responsabilidad de su enfermedad. Con la introducción del enfoque bioético a la práctica del odontólogo, se promueve que la relación con el paciente debe aspirar a realizar una atención odontológica con calidad, [1] evitando la mala práctica dental, ilegales o no calificadas.

En este escenario, el punto de partida, para identificar los elementos que configuran el universo ético del odontólogo deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: promoción de la salud, búsqueda del alivio al dolor odontológico, preservación y restablecimiento de la función oral del paciente y atención de aspectos socioeconómicos; además, aspectos de la práctica odontológica que configuran el bien del paciente, como el horizonte de comprensión de la bioética del odontólogo. [18]

Durante la rotacion de periodoncia, es indispensable que el estudiante cuente con la competencia profesional que respalden las siguientes características: conocimiento disciplinario; responsabilidad; actualización permanente de sus saberes; habilidad para procedimientos odontológicos teniendo una clara conciencia de sus límites; ética y respeto al secreto profesional; honestidad para informar completa y verazmente sobre el problema de salud y el tratamiento, con la intención de obtener su consentimiento; capacidad para solucionar problemas de salud dental; amabilidad, limpieza, puntualidad e inteligencia. [1]

En este contexto, y sin negar la responsabilidad del actuar, la autonomía del paciente adquiere relevancia en la relación odontólogo-paciente, pues este reconoce su participación en el proceso de la enfermedad y se hace coparticipe de la misma, asumiendo igualmente riesgos y eventualidades; pero siempre bajo el pleno conocimiento de lo que va a decidir. Al recuperar la responsabilidad compartida en el tratamiento, el universo ético armoniza el ejercicio profesional con las expectativas del paciente posibilitando promover y preservar, conjuntamente, la vida saludable de las personas. [19]

El fascinante ámbito del comportamiento ético resulta hoy algo apasionante, especialmente en lo que se refiere a los temas de salud. Se diría que todo el ejercicio profesional, la promoción y educación para la salud están hoy penetrados por esta preocupación. [1]

La enseñanza debe posibilitar al alumno la adquisición de competencias en las dimensiones del saber (dominio teórico conceptual), del saber hacer (habilidades básicas para el ejercicio de la práctica profesional), del saber ser (desarrollo de actitudes necesarias para la relación humano y ético de la práctica) y del saber convivir, con los avances tecnológicos y con los cambios del mundo del trabajo. Sin embargo, la enseñaza de Odontología se caracteriza como educación

vocacional "directiva", que intenta llevar el estudiante la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes concentradas en torno de su práctica.

Aunque el currículo de la Odontología presente asignaturas estrictamente teóricas, éstas deben estar fuertemente basadas en actividades prácticas realizadas por los alumnos en las clínicas de las universidades. Es en esas clínicas que el futuro profesional aprende, ejerce acciones, asimila conductas y adquiere hábitos, haciendo de ellas espacios privilegiados no sólo para el aprendizaje de procedimientos técnicos, sino también para el ejercicio de la reflexión de esos temas. [3]

El fortalecimiento de los valores en las nuevas generaciones, constituye un importante y complejo proceso, en el que intervienen varios factores sociales; por lo que se les brinda especial atención desde las edades tempranas, en que se comienzan a formar los sentimientos, valores y cualidades de la personalidad; la puesta en práctica de un complejo de actividades ha permitido la implementación, de modos de actuación acordes con las exigencias actuales; para lograr de ellos que sean responsables ante la vida, el trabajo y la escuela, y logren interiorizar valores deseados y un vínculo entre lo cognitivo y lo conductual. [15]

Es así en la práctica odontológica, donde el clautro de profesores de la asignatura periodoncia, se compromete en la modulación de principios y valores éticos en los estudiantes, en la definición de los límites y alcances del derecho del paciente a la información clínica, la implementación del proceso de consentimiento informado, la conceptualización de la confidencialidad, la atención clínica a pacientes menores, psiquiátricos o de alto riesgo, la investigación clínica odontológica en seres humanos, la accesibilidad a la prestación de servicios, los procesos universitarios de enseñanza y aprendizaje de las cuestiones éticas y normas legales que regulan la profesión.

El futuro de la sociedad está en buena parte en los valores que seamos capaces de cultivar en los jóvenes, la posibilidad que estos tengan de participar en las transformaciones sociales con una profunda actitud crítica, creadora y científica tomando como base toda la experiencia aportada por las generaciones anteriores, todo lo cual es posible si se estimula de manera consciente los sentimientos patrióticos e internacionalistas, las tradiciones y el legado histórico, así como una profunda vocación humanista y solidaria no solo para enfrentar los retos del futuro sino también para dar continuidad a los valores que durante siglos han prestigiado nuestra identidad cultural y nacional.[15]

CONCLUSIONES

Dentro del proceso formativo de los jóvenes, un aspecto importante lo constituye el conocimiento, la enseñanza y la divulgación de los principios, las normas, los valores y reglas morales, así como los métodos y las vías que se utilicen, teniendo en cuanta el papel que juegan la persuasión, el ejemplo personal, el conocimiento de las tradiciones y la cultura; así como la fuerza que entraña la autoridad moral de diferentes personalidades, organizaciones e instituciones.

Los antecedentes que ofrece el desarrollo de las ciencias de la salud donde la estomatología tienen un papel relevante, circunscriben el quehacer del odontólogo al compromiso en la búsqueda del bienestar del paciente al aliviar el sufrimiento que le provoca el padecer enfermedades dentales, de manera que la participación del odontólogo en el proceso salud-enfermedad se sitúa en una relación con el paciente delimitada por un modelo de tipo deliberativo desde el cual hace frente a las tensiones que se gestan en este encuentro.

Para garantizar la educación de la ética médica, durante la rotación de periodoncia, se deben tener en cuenta factores esenciales como son: la ejemplaridad de los educadores, y su convicción de que deben ser modelos a imitar; una eficiente organización escolar, estrechamente vinculada con la concepción martiana de la escuela como fragua del espíritu; la consagración del claustro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Duany Mejías T, Turcáz Castellanos I M, González Concepción A M. Valores éticos en la práctica estomatológica. Compromiso desde la atención primaria. Rev. Med. Electron. [Internet]. 2014 [citado 18 Oct 2020];36(6). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242014000600005
2. Domínguez Fabars A. Importancia de la práctica de ética y valores de los docentes en la formación profesional en Cuba. EDUMEDHOLGUÍN2019. IX Jornada Científica de la SOCECS. Holguín: Universidad de Ciencias Médicas de Holguín; 2019 [citado 18 Oct 2020]; Disponible en: http://edumedholguin2019.sld.cu/index.php/2019/ 2019/paper/viewFile/39/24
3. Gonçalves P E, Saliba Garbin C A, Isper Garbin A J, Adas Saliba N. La enseñanza de la Ética Profesional en la Odontología Forense en Facultades Brasileñas. Rev Hum Med. [Internet]. 2008 [citado 18 Oct 2020];8(2-3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202008000200011
4. Zamora M, Jarpa T, Ferro M J, Rodríguez W. Análisis bioético de un paciente con un caso clínico Periodoncia-Ortodoncia. Acta Odontológica Venezolana. [Internet]. 2008 [citado 18 Oct 2020];48(3). Disponible en: https://www.actaodontologica.com/ ediciones/2010 /3/art-17/
5. Ferrás Caballero JR, Pérez Santos M. Estrategia educativa para mejorar la calidad de vida del Adulto con Necesidades Educativas Especiales por Ataxia Espinocerebelosa tipo 2. EDUMEDHOLGUÍN2019. IX Jornada Científica de la SOCECS. Holguín: Universidad de Ciencias Médicas de Holguín; 2019 [citado 18 Oct 2020]; Disponible en: http://edumedholguin2019.sld.cu/index.php/2019/2019/paper/viewFile/253/170
6. Batista Jiménez EM. La educación en valores, alternativa para el cambio cultural en la facultad preparatoria. EDUMEDHOLGUÍN2019. IX Jornada Científica de la SOCECS. Holguín: Universidad de Ciencias Médicas de Holguín; 2019 [citado 18 Oct 2020]; Disponible en: http://edumess2018.sld.cu/index.php/edumess/2018/paper/viewFile /236/170

7. UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción.Educ Med Super; 2009 [consultado 10 Oct 2013];14(3)253-6. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol14 300/ems06300.htm
8. Diccionario de la Lengua Española. 22da. edición. Tomo II. Real Academia Española. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A; 2001. p. 2267-68.
9. Fabelo JR. Acerca de la teoría marxista-leninista de los valores. En: A. Sánchez Linares. ¿Es ciencia la filosofía? La Habana: Editora Política; 1990. p. 12-16.
10. Jiménez JC. El valor de los valores en las organizaciones. 3ra. ed. Caracas: Cograf Comunicaciones 2010. [citado 9 Oct 2013]. Disponible en: http://www.elvalordelos valores.com/definicion/index.html.
11. Arana Encilla M, Batista Tejeda N, Ramos Castro A. Los valores en el desarrollo de competencias profesionales. En: Ética y desarrollo profesional [monografía en Internet] [citado 6 Oct 2013]. Disponible en: http://www.oei.es/valores2/ monografias/monografia03/vivencia03.htm
12. Hodelín Tablada CR, Fuentes PelierD. El profesor universitario en la formación de valores éticos. Educ Med Super [serie en Internet]. 2014 [citado 13 Sep 2015];28(1):[aprox. 6 p.].
13. Amaro Cano M del C. Una aproximación a los valores éticos consensuados por la sociedad cubana. Educ Med Super [serie en Internet]. 2014 [citado 18 Oct 2020];28(1):[aprox. 6 p.]. Disponible en: http://www.ems.sld.cu/index.php/ems /article/view/334/141
14. Dalmolin de Camargo F, Krüger Batista A, Unfer B. Ética y moral: reflexiones de dentistas do sector público. Rev. Bioét. [Internet]. 2019 [citado 19 Oct 2020];27(2): [aprox. 6 p.]. Disponible en: scielo.br/scielo.php?pid=S1983-80422019000200297 &script=sci_arttext&tlng=es
15. Rosales García Y,Torres Silva M del C, Jorge Figueredo E, Batista Morgado R, Rosales Álvarez J M. Principios y valores en la carrera de estomatología. Holguín 2015. EDUMEDHOLGUÍN2015. IV Jornada Científica de la SOCECS. Holguín: Universidad de Ciencias Médicas de Holguín; 2015 [citado 18 Oct 2020]; Disponible en: file:///C:/Users/user/Desktop/154-467-1-PB.pdf
16. Mas Sarabia M del C, Hernández Muñiz VS, Rodríguez González A.La superación profesional del Estomatólogo General Integral en la atención periodontal del adulto mayor. EDUMEDHOLGUÍN2020. IX Jornada Científica de la SOCECS. Holguín: Universidad de Ciencias Médicas de Holguín; 2019 [citado 18 Oct 2020]; Disponible en: http://edumedholguin2019.sld.cu/index.php/2019/2019/paper/viewFile/80/58
17. Betancourt García A, Nodal García C, García Rodríguez J, Ferrer-Vilches D, Álvarez Heredia E. Ética y bioseguridad en la atención estomatológica al paciente con virus de inmunodeficiencia humana. Medisur [Internet]. 2013[citado 9 Jul 2014]; 11(1). Disponible en: http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2303

18. Hernández Rodríguez IM, Díaz Domínguez T. Tendencias y manifestaciones del proceso de formación humanista en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Rev Cien Méd Pinar Río. 2013;17(2). Citado en Cumed;Id:51253.
19. Salas Mainegra A, Salas Perea R. La Bioética en la educación médica superior cubana actual. Educ Méd Super[Internet].2012 [citado 12 Jul 2014];26(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412012000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es